

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 13:54 trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día **21 veintiuno** de **Enero** del año **2016** dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de esta Presidencia, declarado recinto oficial para tal efecto, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- **Asunto Único: *Presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de Comisario Público del Patronato de Festejos Charro taurinos del municipio de Villa de Álvarez, Colima y tomas de protesta en su caso.***
- IV.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de diez de los doce munícipes integrantes del H. Cabildo actualmente, con la ausencia de los CC. Regidores Oswy Rene Delgado Rodríguez y Héctor Luis Anaya Villanueva, por lo que el Síndico Municipal Manuel Antonino Rodales Torres, quien preside la Sesión, una vez habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo Municipal.

El Síndico Municipal **C. Manuel Antonino Rodales Torres** solicita a la **C. Elizabeth Huerta Ruiz**, Secretario del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las instrucciones del **C. Síndico Municipal Manuel Antonino Rodales Torres** la **Secretaria del Ayuntamiento C. Elizabeth Huerta Ruiz**, solicita la

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several initials below.

dispensa de la lectura del acta extraordinaria del día 13 de enero del año 2016. A lo que, los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** obviar la lectura del acta; misma que cuenta con la totalidad de las firmas correspondientes.

TERCER PUNTO: Asunto Único: *Presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de Comisario Público del Patronato de Festejos Charro taurinos del municipio de Villa de Álvarez, Colima y tomas de protesta en su caso.*

Continuando con el orden del día el **Síndico Municipal Manuel Antonino Rodales Torres**, quien preside la sesión, da lectura al oficio No. CM.008/2016, turnado con la Contralora Municipal T.S. Gina Araceli Rocha Ramírez, en el cual presenta la propuesta para integrar al Patronato de Festejos Charro Taurinos del Municipio de Villa de Álvarez, Colima como Comisario Público al **C.P. José Luis Urzúa Tapia**, con las funciones de fiscal y enlace de la Contraloría hacia el Patronato de Festejos lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Patronato de Festejos Charro Taurinos del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, y artículo 84 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima. Una vez analizada la propuesta anterior los integrantes del Cabildo Municipal **APROBARON POR UNANIMIDAD** de los presentes lo antes mencionado.

En uso de la voz el **Regidor José de Jesús Villanueva Gutiérrez**, pregunta a los Múncipes, cuáles serían las funciones que desempeñará como Comisario Publico, dentro del Patronato de Festejos Charro Taurinos del Municipio de Villa de Álvarez, Colima. Se concede el uso de la voz a la Contralora Municipal Gina Araceli Rocha Ramírez para que disipe la duda. Quien Informa que al revisar el Reglamento de Gobierno Municipal no menciona específicamente las actividades o responsabilidades del Comisario Público, considera que es quién vigila el buen desempeño del Patronato o como el ojo de la Contraloría Municipal en el Patronato de Festejos. En los trabajos de reforma al Reglamento de Gobierno Municipal ya se envió la observación a la persona que está trabajando en el nuevo Reglamento.

En uso de la voz la **Regidora Elvira Cernas Méndez**, manifiesta que como el nombre lo dice, vigila la ejecución de las actividades dentro del Patronato de Festejos, revisando contablemente los saldos entre otras actividades; es necesario que en el

S
E
G
R
E
T
A
R
I
O
M
U
N
I
C
I
P
A
L
D
E
V
I
L
L
A
D
E
Á
L
V
A
R
E
Z
C
O
L
I
M
A
C
O
M
I
S
A
R
I
O
P
Ú
B
L
I
C
O
D
E
J
O
S
É
L
U
I
S
U
R
Z
Ú
A
T
A
P
I
A
C
O
N
T
R
A
L
O
R
A
M
U
N
I
C
I
P
A
L
G
I
N
A
A
R
A
C
E
L
I
R
O
C
H
A
R
Á
M
I
R
E
Z
S
Í
N
D
I
C
O
M
U
N
I
C
I
P
A
L
M
A
N
U
E
L
A
N
T
O
N
I
N
O
R
O
D
A
L
E
S
T
O
R
E
S
R
E
G
I
D
O
R
O
S
J
O
S
É
D
E
J
E
S
Ú
S
V
I
L
L
A
N
U
E
V
A
G
U
T
I
É
R
R
E
Z
R
E
G
I
D
O
R
A
E
L
V
I
R
A
C
E
R
N
A
S
M
É
N
D
E
Z
G
I
N
A
A
R
A
C
E
L
I
R
O
C
H
A
R
Á
M
I
R
E
Z

nuevo Reglamento que está por presentarse al Pleno del Cabildo se señalen las actividades y funciones del Comisario Público.

En uso de la voz el **Regidor José Etyel Elizarrarás Gordillo**, manifiesta que efectivamente el Reglamento no especifica las funciones como Comisario Público, es necesario hacer las adecuaciones al Reglamento de Gobierno Municipal, el cual precisa la figura del Comisario Público y no establece las funciones.

En uso de la voz el **Regidor Juan Elías Serrano**, propone se haga un Reglamento transitorio para el año 2016 especificando la función del Comisario Público, el cual se apruebe en la próxima sesión del Cabildo, teniendo una base en la cual se pueda trabajar.

Una vez analizada y aprobada la propuesta anterior, el **Síndico Municipal Manuel Antonino Rodales Torres**, quien preside la sesión toma Protesta al C.P. José Luis Urzúa Tapia como Comisario Público del Patronato de Festejos Charro Taurinos del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, preguntando lo siguiente:

“PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE COMISARIO PUBLICO DENTRO DEL PATRONATO DE FESTEJOS CHARRO TAURINOS QUE EL CABILDO HOY LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN DE Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

RESPONDIENDO: SI PROTESTO.

Y SI NO LO HICIERE ASI QUE LOS CIUDADANOS Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE”

CUARTO PUNTO.- Clausura de la Sesión

Agotado el Orden del Día, el **Síndico Municipal Manuel Antonino Rodales Torres**, declaró clausurada la Sesión Extraordinaria siendo las 14:06 catorce horas con seis minutos del día veintiuno de Enero del año en curso, en el entendido de que todos los



Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top, a smaller one below it, and several other marks and scribbles.

puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. MANUEL ANTONINO RODALES TORRES
SÍNDICO

C. ELIZABETH HUERTA RUIZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

REGIDORES

C. YADIRA ELIZABETH CRUZ ANGUIANO

C. JOSÉ ETYEL ELIZARRARÁS GORDILLO

C. ELVIRA CERNAS MÉNDEZ

C. SERGIO ERNESTO DOLORES VILLALVAZO

C. MA. CONCEPCIÓN TORRES MONTES

C. JUAN ELÍAS SERRANO

C. OSWY RENÉ DELGADO RODRÍGUEZ

C. JOSÉ DE JESÚS VILLANUEVA GUTIÉRREZ

C. ROSALVA FARIÁS LARIOS

C. CARLOS ALBERTO CARDONA LÓPEZ

C. HÉCTOR LUIS ANAYA VILLANUEVA